

**ORDEN**

Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

Comunidad de Madrid

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: A/OBR-020697/2023

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato titulado **“Reasfaltado y renovación de aceras en la Avenida del polideportivo y en las calles Zorreaña, Soto y Madrid”** en el municipio de Chapinería.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **“Reasfaltado y renovación de aceras en la Avenida del polideportivo y en las calles Zorreaña, Soto y Madrid”** en el municipio de Chapinería.

2. Aprobar el gasto por importe de 503.253,23 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2023	0,00 euros
2024	503.253,23 euros

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.
P.D. Orden de 5 de septiembre de 2019 (BOCM 10/09/2019)
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Firmado digitalmente por: SANCHEZ SERRANO JOSE ANTONIO
Fecha: 2023.07.25 12:13